

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.005283

Dr. Edison Viteri Grijalva
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MARINAD' OR ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito , el 03/Diciembre/2007 .

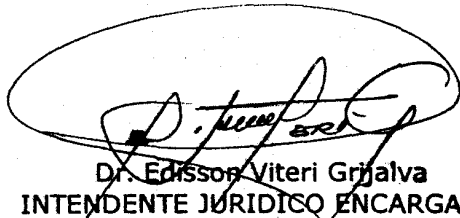
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07230 de 16 de Agosto de 2007; y, ADM-07370 de 21 de Diciembre de 2007 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MARINAD' OR ECUADOR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 28/Dic/2007
de Quito, a



Dr. Edison Viteri Grijalva
INTENDENTE JURIDICO ENCARGADO

Exp. Reserva 7160722
Nro. Trámite 1.2007.2255
EVG